



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, Amar y Aprender



Tipo de comunicación:	Para:	Consecutivo	Fecha:
Comunicado Proceso de Matrícula 2026	Padres de familia	33	Octubre 01 de 2025

Somos familia Bonaventuriana y es para nosotros un gusto poder ofrecerles el servicio educativo basado en principios católicos, orientados a la formación integral de cada uno de nuestros estudiantes con calidad.

Fraterno saludo.

Para nosotros es motivo de alegría poder ofrecerles el servicio educativo, humano, responsable y de alta calidad, este compromiso lo asumimos con mucho orgullo y certeza que cada día trabajamos para mejorar.

Por favor lea muy bien las instrucciones, prepare los documentos que debe presentar.

Instrucciones generales:

- La única fecha de matrícula es el 03 de diciembre
- Debe presentarse al colegio en el horario asignado en este instructivo, se atenderá en orden de llegada.
- Al colegio asisten el estudiante, el acudiente del estudiante, el deudor y el codeudor (mayores de edad)

Para la firma de contrato de matrícula se debe presentar el estudiante, el acudiente del estudiante, el deudor y el codeudor para firmar los siguientes documentos:

- ✓ Contrato de matrícula y pagaré del año 2026.
- ✓ Documento para informar el consentimiento y conocimiento del manual de convivencia
- ✓ Documento para informar el consentimiento para hacer uso del servicio de psicología
- ✓ Documento para la toma de fotografías y videos institucionales.
- ✓ Documento para consentimiento de trato de datos personales.
- ✓ Documento para el uso del seguro escolar.

Siga las instrucciones que el personal del colegio le dará para diligenciar y firmar cada documento, para hacerlo el maestro debe revisar que la documentación requerida este completa, de lo contrario deberá retirarse del colegio y le será asignada una nueva cita cuando tenga todos los documentos necesarios.

Este día usted debe traer y entregar:

- Original y fotocopia ampliada al 150%, de la cédula del padre de familia y/o acudiente del estudiante y los pagos.
- Original y fotocopia ampliada al 150%, de la cédula del deudor y codeudor.
- Si por algún motivo el padre de familia (mamá o papá) no pueden acudir deben enviar a un adulto mayor con un poder firmado en notaria donde le deleguen la firma del contrato y presentar la fotocopia de la cédula ampliada 150%
- Comprobante de pago de matrícula y material pedagógico 2026, con el respectivo timbre de banco o comprobante digital para los pagos PSE o en línea. (para descargar y pagar las facturas debe seguir los siguientes pasos).

- a) Ingresar a la plataforma institucional como padre de familia al siguiente link
- <http://sanbuenaventura.inathacloud.net/web/frmlogin.aspx>
 - Perfil padre de familia / acudiente.
 - Digita el numero de la cédula del padre de familia y luego la clave son los cuatro últimos números de la cédula.
 - Se ingresa a la pestaña de facturación y pagos
 - Despliega la opción facturas, opción mostrar todas las facturas y visualiza lo que el alumno tiene pendiente de pago.
 - Si va a pagar en línea recuerde los datos de la factura y código del estudiante, los cuáles aparecen a un costado de la factura (**Cod - Ref**)
 - Se descarga en PDF y se imprime.
 - Debe ser impresa en Laser para que en el banco la puedan leer.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Vivir, Amar y Aprender



a) CANAL ELECTRÓNICO:

Para el pago electrónico seguro (PSE) o con tarjeta de crédito puede hacerlo directamente en el mensaje de su correo electrónico personal al cual le llega la factura electrónica, dando clic en la opción pagar que se encuentra en la parte inferior, luego de la información de la factura electrónica:

Acuse de Recibo

Pagar

El deudor y el codeudor deben sustentar los ingresos aportando los siguientes documentos de acuerdo a su actividad económica (**Empleado, Independiente o Pensionado**):

- **Certificado laboral**, el cual debe contener fecha de expedición reciente (inferior a un mes), estar impreso en original y papel membrete de la empresa, donde conste la fecha de ingreso, el tipo de contrato (fijo o indefinido) y salario básico que devenga, en el caso de contrato a término fijo debe indicar la fecha de terminación del mismo.
- **Para los que tienen ingresos de formar independiente**, deben presentar el **Certificado de la cámara de comercio** que corresponda, en original y con fecha de expedición (inferior a tres meses) y se debe anexar fotocopia de **la última declaración de renta o un certificado de ingresos expedido por un contador público acompañado de la cedula y tarjeta profesional del contador.**
- **En el caso de Pensionados**, deberá anexar copia de la **resolución mediante la cual se adjudica la pensión y las dos últimas colillas de pago.**
- En todo caso se debe tener en cuenta que los ingresos **de los responsables económicos** deben superar el salario mínimo legal vigente por lo menos en una suma equivalente al valor de las obligaciones mensuales a pagar (mensualidad y otros cobros)

Además, según el grado los siguientes documentos:

Estudiantes de Jardín y Transición:

1. Fotocopia autenticada del Registro Civil (firmas y sellos originales de la notaria)
2. Certificado de afiliación a la EPS.
3. Certificado del RH si aún no lo ha presentado.
4. Copia del carnet de vacunas si aún no lo ha presentado.
5. Estudiantes escolarizados, certificado de calificaciones en papel membrete con firma y sello del rector del plantel donde conste que cursó y aprobó el año.
6. La hoja de vida o el observador original (proceso formativo y académico).
7. Paz y salvo del año escolar 2025.
8. Constancia de retiro del SIMAT.
9. Fotocopia de la cédula de los padres al 150%.

Estudiantes de los grados Primero a Quinto:

1. Menores de 7 años fotocopia autenticada del Registro Civil (firmas y sellos originales de la notaria).
2. Mayores de 7 años fotocopia de la Tarjeta de Identidad al 150%.
3. Certificado de afiliación EPS.
4. Certificado del RH si aún no lo ha presentado, este solo aplica para los que tienen Registro civil.
5. Copia del carnet de vacunas si aún no lo ha presentado.
6. Certificado de calificaciones en papel membrete con firma y sello del rector del plantel donde conste que cursó y aprobó el año anterior (2025).
7. La hoja de vida o el observador del estudiante original (proceso formativo y académico)
8. Paz y salvo del año escolar 2025.
9. Constancia de retiro del SIMAT.
10. Fotocopia de la cédula de los padres al 150%.

Estudiantes de los grados Sexto en adelante:

1. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad al 150%.
2. Certificado de afiliación EPS.
3. Copia del carnet de vacunas si aún no lo ha presentado.
4. Certificado de Calificaciones en papel membrete desde el grado 5º de primaria, donde conste que fue promovido y de los años cursados a partir de este grado.
5. Hoja de vida académica Original. (Observador o ficha comportamental)
6. Paz y Salvo del año escolar 2025
7. Constancia de retiro del SIMAT
8. Fotocopia de la cédula de los padres al 150%.



COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA
Vivir, Amar y Aprender



**Recuerde el único día es 03 de diciembre de 2025 y los horarios para asistir son los siguientes:
6:30AM a 12:00M.**

Nuestro colegio es de carácter privado y no recibe subsidios o apoyos del estado o de organizaciones, los recursos para asumir los costos de mantenimiento y pagos de personal provienen de los ingresos por el pago que ustedes generosamente hacen al elegirnos para prestar el servicio educativo y formativo de sus hij@s.

Las dudas e inquietudes para que este proceso se realice bien lo puede hacer de la siguiente manera

En la línea única de atención (604) 4448179 Ext. 106 Secretaría y Ext. 103 Tesorería

Fraternalmente

Pbro. RAFAEL ORLANDO JARAMILLO ZAPATA
Rector